

Convivencia escolar, “bullying” o “matoneo”.

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 30 de Enero de 2016 05:06 -



Porque esto de la convivencia escolar es tema de vieja data, no ha faltado el investigador preocupado por el clima escolar en el que vive el estudiante dentro del ámbito físico de la Escuela. Anteriormente, cuando algún estudiante era atropellado en su dignidad y derechos, tanto por alguno de sus compañeros, incluso por su profesor, se decía que “se la tiene (n) montada”.

A esto, hoy se le conoce con el nombre de “bullying” o “matoneo”. Interesante uso del lenguaje al servicio del sistema y que da sensación de nuevo.

No hay tal. Ya desde inicios del pasado siglo se le cantó al matón en delicados versos del inspirado Pombo. No habremos olvidado al famoso “Gato Bandido”: «Michín dijo a su mamá: / "Voy a volverme Pateta / y el que a impedirlo se meta / en el acto morirá. / Ya le he robado a papá / daga y pistolas; ya estoy / armado y listo; y me voy / a robar y matar gente, / y nunca más (¡ten presente!) / verás a Michín desde hoy"».

El tema propuesto no es ajeno a nuestros centros educativos, como que el pasado 23 de noviembre este mismo periódico publicó dos artículos al respecto, titulados: “Aumenta beligerancia en instituciones escolares” y “Peleas estudiantiles alteran tranquilidad de San Luis”, pues esto de la mala “convivencia escolar” no es cuestión de colores, o de posiciones sociales, o de credos, o de países. ¡No! Basta con leer, ver o escuchar noticias, generalmente, las más sórdidas para comprobarlo. Es más, el matoneo, aprovechando las “redes sociales” (“ciberbullying o cibermatoneo”), trasciende las aulas, haciendo más violenta la agresión, pues acompaña a la víctima a todas partes.

Convivencia escolar, “bullying” o “matoneo”.

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 30 de Enero de 2016 05:06 -

Sería de esperar que la nueva administración educativa departamental atendiera seriamente esta realidad escolar dándole un tratamiento realista, oportuno, eficiente y eficaz. Negar la existencia del “bullying” no es acabar el problema; por el contrario, es darle más alas y posibilidades a semejante manera de practicar la “convivencia escolar”, bien sea entre estudiantes o entre estos y sus maestros. Incluso entre maestros.

En el libro “La Escuela Violenta” se identifican dos realidades para dar tratamiento a este “matoneo escolar”: uno es “la formación de los valores relacionados con la tolerancia social, la habilidad de convivir con los que son diferentes, el respeto de las diferencia culturales, raciales, religiosas, políticas, grupales y, unida a ellas, la capacidad de resolver conflictos por medio de diálogo y la negociación. El segundo fenómeno apunta a la organización de la justicia dentro del mundo escolar, instancia a la que se acude para resolver conflictos”.

Creyendo resolver el problema, el gobierno nacional, emitió la ley 1620 de 2013, “mediante la cual se busca que las instituciones implementen acciones y programas para promover la sana convivencia entre los estudiantes y prevenir este tipo de casos”. Se ordena poner al día del Manual de Convivencia Escolar, así como la conformación del Comité de Convivencia, el cual, se supone, desde el año 2014 debe estar funcionando en cada institución educativa del país. No se trata de erradicar “la violencia escolar”, sino mantenerla “a raya” (“mitigación de la violencia escolar”, dice el texto), como si la violencia fuera inherente a la Escuela; esa misma escuela a la que mañana le entregarán la consabida responsabilidad de construir la sociedad del “posconflicto”. Inaudito.

Esa Escuela que debería ser santuario de paz y laboratorio permanente de estudio e investigación es sacudida por las formas violentas con que algunos miembros de la comunidad educativa, tratan a los demás en una relación desigual de poder, en donde el fuerte se aprovecha del débil.

Para Liliana Mejía, psicóloga del colegio Marymount, de Medellín, el hecho del “bullying” requiere tres elementos: el agresor, personaje “con dificultad para interiorizar las normas y de conducta negativista”; la víctima, generalmente de temperamento frágil y con baja autoestima. Finalmente, los observadores, que por miedo al agresor guardan silencio, volviéndose cómplices. También están los que lo estimulan y aplauden dando mayor vitalidad al agresor y victimizando aún más, si cabe, al agredido.

Convivencia escolar, “bullying” o “matoneo”.

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 30 de Enero de 2016 05:06 -

Es demasiado triste constatar que muchos de los conocedores de la agresión no ponen en conocimiento de sus maestros la situación porque no confían en ellos, ni en su justicia ni en su imparcialidad, dejando en total impunidad lo que puede terminar de manera trágica, como ha acontecido en demasiados casos.

Para lograr una sana convivencia en el aula, la norma es clara en señalar que los docentes deben estar preparados para identificar y atender casos de matoneo; que deben acompañar permanentemente a sus estudiantes y ser mediadores, de modo que el docente sea una persona segura y confiable a la que se pueda acudir. También es menester que la Escuela organice espacios abiertos en las aulas, donde los estudiantes puedan expresarse y hablar de sus dinámicas internas de grupo.

Bueno sería saber qué se hizo durante los dos años anteriores en el Departamento para la formación de todos los maestros en mediación y solución de conflictos. También sería beneficioso conocer por qué el gobierno no considera indispensable la intervención de la familia y de la sociedad en general en estos temas de la violencia escolar, sabiendo que es allí donde se encubran todos los males y lacras que socaban la convivencia social y familiar.

Si de verdad se considera que la Escuela está llamada a jugar papel preponderante es la recomposición del tejido social (“tejiendo sueños”), como lo recalcan la mayoría de los primíparos gobernadores que hoy dirigen los destinos de 32 departamentos, sería conveniente que dentro de sus muros se viva un clima feliz, digno y gratificante de modo que se le brinde al niño una formación tal, que le permita ser la levadura y la sal bíblica que tanto necesita esta Colombia maltratada.

RELLENO. Desde 1964, para conmemorar la muerte del líder indú Mahatma Ghandi, se celebra el 30 de enero el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, (School Day of Non-violence and Peace), reconocido por la UNESCO. En Colombia, a partir de este año 2016 se debe iniciar la “Cátedra de la Paz” en Colegios y Universidades. ¿Cómo se preparó San Andrés para implantar en los claustros escolares ese clima de paz y convivencia que propone la “Cátedra de la Paz”?